

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. M. I. A. S. SECRETARÍA DE GOBIERNO		
ENTRÓ	13 FEB 2025	REG. 125
FIRMA:	ENTRÓ	14.15

NOTA N° 062 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 FEB 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Carlos David HERRERA, D.N.I. N° 30.128.952, Legajo N° 30128952/00, categoría 18 P.O.M.yS., dependiente de la Secretaria de Deportes Zona Sur.

El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 11 de Abril del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Federico Jorge GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

“ 2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO: 163	13 FEB. 2025	11:15
FRMA		folios

Ushuaia, 28 de enero de 2025.

NOTA N° 043 / 2025
LETRA F. J. G

Cristian R. GONZALEZ FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la **RENOVACION DE ADSCRIPCIÓN** para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 11/04/2025 y por el término de 365 días, del Agente HERRERA CARLOS DAVID, D.N.I N° 30.128.952, Categoría 18 POMyS, dependiente de la Secretaría de Deportes – Zona Sur del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja